



Malga diez mrs para el año de mil y seiscientos y  
setenta y tres

En un qual pro Curator de los  
bienes de la Real Hacienda

Yo el Abogado Don Antonio de  
Alvarez de los Rios

Don  
Antonio de los Rios

En la ciudad de Madrid a diez y siete  
de mayo de mil y seiscientos y  
setenta y tres años. Yo el Abogado  
de la Real Hacienda Don Antonio de  
Alvarez de los Rios, Abogado de  
la Real Hacienda, por el Rey y  
por el Rey Don Felipe IV. de  
España, Don Juan de Guzman,  
Don Juan de Guzman,  
Don Juan de Guzman

